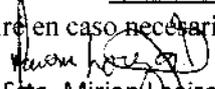


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
OLANLINCORPSA S.A., CELEBRADA EL DIA 31 DE AGOSTO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de agosto del dos mil quince, a las diez horas (10H00) en la ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **OLANKINCORPSA S.A.**, con la asistencia de un accionista, el otro accionista está fuera del País y el accionista presente tiene un poder para participar en todo en la ausencia del accionista mayoritario.....Preside la sesión la señora Veronica Maria Bayas Garcia en calidad de Gerente General, y actúa como secretaria ad-hoc la señorita Mirian Loaiza Melgar Por Secretaria se declara que se ha elaborado la lista de los asistentes de acuerdo al Art.239 de la Ley de Compañías y se constata el quórum reglamentario y se da por cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el secretario toma la palabra y certifica lo siguiente: **1.-** Que se ha formado la lista de asistentes y que las personas antes mencionadas son accionistas de la compañía **OLANKINCORPSA S.A.** . **2.-** Que siendo las diez horas con veinte minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del cien por ciento del capital social es de 800 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones de US\$1,00 cada una de ellas. Existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente como Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo a los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías. De inmediato se pasa a tratar el orden del día en el cual se **conocerán y resolverán** los siguientes puntos **Informe del señor Administrador y comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**- El Presidente de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes de los Estados Financieros de ello se someten los mismos a consideración de los socios y también eligen de comisario a la CPA. Nathalia Izquierdo .....La secretaria procede a dar lectura del Informe del Administrador y Comisario. La señora Veronica Maria Bayas Garcia, propone como moción la aprobación de dichos informes La señora Veronica Maria Bayas Garcia , vota a favor de la moción...Sostenida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art.241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalente al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, aprobar el Informe del Administrador y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.Por no haber más asuntos que tratar el Presidente, y Secretaria ad-hoc de la Sesión, concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- siendo las diez y treinta hora horas (10H30), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos firmando para constancia el Presidente y Secretaria ad-hoc de la sesión de la misma, quien certifica.- Se dio por terminada la sesión a las diez con 45 minutos (10H45).- **f.-) Veroniza Bayas Garcia , Presidente de la Junta; f.-) Srta. Mirian Loaiza secretaría ad-hoc de la Junta; ACCIONISTAS: Certifico:** Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 31 de agosto del 2015.

  
Srta. Mirian Loaiza Melgar  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA